

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA INDUSTRIAL INMOVILIARIA FANNMAR S.A.
DEL 31 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las nueve horas con cero minutos, en las calles Av. de las Américas edificio terminal de cargas del Ecuador, TCE, piso 2 oficina 1 diagonal a pelucas y postizos, se encuentran presentes los accionistas de la empresa **INDUSTRIAL INMOVILIARIA FANNMAR S.A.**, siendo estos los siguientes:

- a) COKA AVELLAN MARIA DANIELA, propietario de 00.04 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.
- b) COKA BORJA MARIO GINO; propietario de 799.96 acción ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

quienes presentan la totalidad de las acciones de la empresa y quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los puntos que más adelante se detallan, pues se encuentran suficientemente informados para hacerlo.

Presidente la Junta el señor COKA BORJA MARIO GINO en calidad de presidente ad-hoc y actúa de secretario ad-hoc el señor BRYAN OSWALDO QUINDE VERA.

El Presidente de la Junta declara instalada y abierta la Junta Universal y dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace la secretaria actuante, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.

En este estado, la secretaria ad-hoc da lectura de los puntos del ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2019; y,

TERCER PUNTO: Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, el cual es conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la Compañía, la señora COKA BORJA MARIO GINO, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por la Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2019, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente el Presidente pone en consideración de la junta general universal de accionistas presentes, el **Segundo Punto** del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2019.

El Presidente pone a consideración de los señores accionistas el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por el Secretario, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado

firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 10h15: El Sr. COKA BORJA MARIO GINO Presidente Ad-Hoc y El Sr. BRYAN OSWALDO QUINDE VERA en su calidad de Secretario Ad-Hoc.

Los Accionistas:

La Sra. COKA AVELLAN MARIA DANIELA por sus propios derechos y como propietario de US \$ 00,04 en acciones, y el Sr. COKA BORJA MARIO GINO por sus propios derechos y como propietario de US \$ 799.96 en acciones.

COKA BORJA MARIO GINO
ACCIONISTA - GERENTE AD-HOC



BRYAN OSWALDO QUINDE VERA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA